



ACTA N° 20160524

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 24 DE MAYO DE 2016**

En Madrid, siendo las 10,00 horas del día 24 de Mayo de 2016, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Confederación Hidrográfica del Tajo, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: D^a. **María Delfina Gil Fernández**, Consejera Técnica de Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

VOCALES: D^a. **Isabel Meizoso Mosquera**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D. **Alejandro Bonis Sanz**, en representación del Servicio Jurídico del Estado de la Delegación de Gobierno en la Comunidad Autónoma de Madrid.

D. **José Ignacio Mesa Martínez**, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

SECRETARIA: D^a. **Alicia Cámara Rosell**, Jefa de Sección de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OTRO PERSONAL: D. **Luis Gabriel Maroto Vázquez**, Jefe del Área Económica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. **Juan José Nistal Cotarelo**, Jefe de Servicio de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

El Presidente declara constituida la Mesa de Contratación y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día.

Punto único.- Apertura y examen de la Documentación Administrativa (sobre nº 1) del Expediente nº 16SG0003/NE.- CONTRATO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA PARA EL GABINETE MÉDICO DE LAS OFICINAS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO DE MADRID.

PROCEDIMIENTO ABIERTO UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO. Presupuesto base de licitación: 67.450.- € sin IVA; IVA: Exento; 67.450.- € con IVA. Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.



En total se han presentado al citado Procedimiento **8 licitadores**.

La Secretaria de la Mesa de Contratación indica que, según consta en el certificado del Registro de la Confederación Hidrográfica del Tajo, hasta las 14:00 horas del día 12 de Mayo de 2016 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han presentado documentación **7 licitadores**.

Asimismo la oferta remitida por correo (**licitador nº 8**) cumple con los requisitos establecidos en el artículo 80.4 del RGLCAP, habiéndose comunicado y justificado a este Órgano de Contratación la remisión de la misma dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación.

Las ofertas que han tenido entrada en el Registro, son las siguientes:

Número de Orden	Empresa
1	PREVENTIUM PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S.A.
2	GUODER Y ASOCIADOS, S.L.
3	PABLO TINAJERO ESPINOSA
4	CUALTIS, S.L.U.
5	MEDICINA DE DIAGNÓSTICO Y CONTROL, S.A. (MEDYCSA)
6	TRAUMA ASSISTANCE, S.L.
7	MEDICAL CLAIMS INTERNATIONAL SPAIN, S.L.
8	COLECTIVO CLARIS, SOCIEDAD COOPERATIVA

Del examen de la documentación el resultado, a fin de que se haga público, es el siguiente:

Proposiciones rechazadas:

NINGUNA

Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables en el plazo de tres días:

Nº 7.- MEDICAL CLAIMS INTERNATIONAL SPAIN, S.L.

Deberá remitir Declaración sobre pertenencia o no a Grupo Empresarial (Art. 42 Código de Comercio), conforme al modelo que figura en el Anejo nº 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



Proposiciones admitidas:

- Nº 1.- PREVENTIUM PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S.A.
- Nº 2.- GUODER Y ASOCIADOS, S.L.
- Nº 3.- PABLO TINAJERO ESPINOSA
- Nº 4.- CUALTIS, S.L.U.
- Nº 5.- MEDICINA DE DIAGNÓSTICO Y CONTROL, S.A. (MEDYCSA)
- Nº 6.- TRAUMA ASSISTANCE, S.L.
- Nº 8.- COLECTIVO CLARIS SOCIEDAD COOPERATIVA

La petición de las subsanaciones correspondientes a los defectos observados será llevada a cabo por el Servicio de Contratación por vía telefónica, a tenor de lo establecido en el Art. 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Igualmente se expondrá en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo el resultado de la Calificación, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento de los defectos u omisiones detectados en la citada documentación.

Toda la documentación que se reciba referente a las subsanaciones, será objeto de estudio en la siguiente reunión de la Mesa de Contratación, que tendrá lugar el día 31 de Mayo de 2016.

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO: En este Expediente no consta que existan Empresas del mismo grupo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el Artículo 83 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se extiende la presente Acta que firman los integrantes de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha mencionados, exponiéndose en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

El Presidente

Mª Delfina Gil Fernández

La Secretaria

Alicia Cámara Rosell



Por el Servicio Jurídico del Estado

Alejandro Bonis Sanz

Por la Intervención Delegada

Isabel Meizoso Mosquera

Dirección Técnica

José Ignacio Mesa Martínez